



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 75/2023

REF: Habilitación Instructores
Equipos de Protección Personal

SANTIAGO, 03 de agosto del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por la Coordinadora del proceso de habilitación para el curso Equipos de Protección Personal, Srta. Marcela Riffo Canales, del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en referencia a la actividad realizada en el Campus Norte ANB, los días 20 y 21 de mayo del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Equipos de Protección Personal, a los siguientes instructores e Instructoras cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Iquique	Luis Alberto Pajkuric Angulo	9.360.154-8
Iquique	Raúl Zenteno Meneses	5.295.205-0
Santa Rosa De Huantajaya	Jessica Alejandra Correa Soto	13.952.200-1
Antofagasta	Daniel Bugueño Cabrera	15.689.959-3
Antofagasta	Javier Mariman Mariman	18.792.995-4
Antofagasta	Maria Henríquez Ogalde	13.643.575-2
Antofagasta	Francisco Avello García	17.264.997-1
Mejillones	Daniel Cecil Aravena Ramirez	15.756.097-2
Tocopilla	Oscar Ernesto Araya Figueroa	15.011.518-3

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director